

Agenda Legislativa

Primer Año de Ejercicio Legal



DIPUTADAS - DIPUTADOS

GPPAN

63 LEGISLATURA - SAN LUIS POTOSÍ

Acciones
para la **gente**

Agenda Legislativa

Primer Año de Ejercicio Legal

Acciones
para la **gente**



Presentación

Desde el Partido Acción Nacional apostamos por el futuro, las y los legisladores en San Luis Potosí, dedicaremos todo nuestro esfuerzo y energía para que el marco jurídico con el que se llevan a cabo todas las acciones y actividades en San Luis Potosí, sea una herramienta para que las oportunidades, condiciones de desarrollo, la paz y el bienestar sean una realidad en nuestro querido Estado, porque el trabajo coordinado todo lo vence.

En el pasado proceso electoral, Acción Nacional estableció una plataforma política que fue el resultado de las campañas “El PAN Te Escucha” y “El PAN Te Consulta”, lo que constituyó un instrumento de participación ciudadana para recoger a lo largo y ancho del territorio potosino, el sentir ciudadano, propuestas de mujeres y hombres que todos los días luchan por sacar adelante a sus familias. Ejercicios que incluyeron la consulta a expertos y activistas de la sociedad civil organizada.

La presente Agenda Legislativa, ha tomado en cuenta las directrices de la Plataforma Política, las cuales fueron adaptadas al ámbito legislativo.

Acciones
para la **gente**

Misión

Ser la representación de las y los potosinos que dieron su confianza a través del voto, pugnado en todo momento por dar solución legislativa a las demandas expresadas por todos ellos en el proceso electoral.

Visión

Con dedicación y firme compromiso seremos legisladoras y legisladores responsables, con propuestas que cuiden los principios básicos de Acción Nacional, y que se traduzcan en beneficio para las familias potosinas para mejorar su calidad de vida.

Ejes de Acción

**Gobiernos
Productivos y
Transparentes.**

**Mejora al Sistema
de Salud.**

**Desarrollo
Económico y Rural.**

**Seguridad Pública
y Derechos
Humanos.**

**Medio Ambiente y
Desarrollo Urbano
Sustentable.**

**Reforma
Política del Estado.**

I. Gobiernos Productivos y Transparentes





Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Al iniciar el Gobierno del Estado 2021-2027, Acción Nacional pugnará que la agenda sexenal contenga una visión humanista y responsable con el interés común de las y los potosinos sin distinción de su clase social, ideología, origen étnico, preferencias sexuales, edad o escolaridad. Haciendo énfasis en el beneficio y atención de las mujeres potosinas, habitantes de los pueblos originarios, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes.

Gobiernos Productivos y Transparentes

Gobiernos Transparentes y que Rinden Cuentas

La transparencia absoluta en el manejo de los recursos públicos y una rendición de cuentas efectiva, son las vías para combatir la corrupción y legitimar a los Poderes del Gobierno, por ello desde el grupo parlamentario de Acción Nacional, daremos puntual seguimiento a la tarea que hace la Auditoría Superior del Estado y los diversos Órganos garantes de dar certeza a la rendición de cuentas, acceso a la información y transparencia pública.

De igual forma, estaremos

atentos a reformar la ley, para que, la rendición de cuentas de las diversas instancias de Gobierno Estatal y Municipales, sea lo que espera la ciudadanía potosina. Asimismo, para que, las instancias de revisión y persecución de los delitos de corrupción, actúen con la prontitud que se espera de ellos y apegados a derecho, pondremos énfasis en:

- *Desarrollar un mecanismo efectivo de denuncias de irregularidades administrativas generando incentivos para denunciantes.*
- *Actualizar y fortalecer los parámetros de operación y criterios de evaluación de*

impacto en los programas sociales.

- *Establecer el marco normativo para el desarrollo de una plataforma digital de contratación estatal que brinde información oportuna y transparente de los procesos de adquisición de las entidades públicas.*
- *Promover la autonomía presupuestaria y de gestión de los institutos municipales de las mujeres.*
- *Llevar a cabo la consulta indígena para actualizar la Ley Electoral del Estado, cumpliendo con los parámetros de Constitucionalidad y*



y legalidad.

- *Legislar para impulsar e incentivar la investigación científica en el Estado. Promover un incremento de recursos presupuestales para las instituciones públicas ligadas a la ciencia y la tecnología.*

- *Dotar de un marco normativo*

acorde para la operación de los Refugios para las Mujeres Víctimas de Violencia y en su caso para sus hijas e hijos.

II. Mejora al al Sistema de Salud





Salud

Las condiciones de atención a la salud en favor de las y los potosinos se encuentran en un estado crítico, factores sin duda que tienen al sistema de salud colapsado, la pandemia COVID-19, el desabasto de medicamentos y la falta de cobertura pública.

En Acción Nacional nos daremos a la tarea de impulsar mejores condiciones presupuestales, pero también, optimización de ejercicio del gasto público para evitar las malas prácticas que nos tienen en tan terrible condición.

Por otra parte, debemos comprometernos en materia de atención a las personas que han caído en adicciones, a su

oportuna atención y rehabilitación de ellos y sus familiares, son materia de primer orden para la paz social.

Asimismo, daremos la lucha por más y mejores prácticas de detección temprana del cáncer en niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, una atención a tiempo es la vía más segura para evitar la pérdida de vidas.

Tenemos el deber y compromiso de hacer una la legislación en materia de salud para la atención oportuna de niñas, niños y adolescentes, en materia de prevención, evitando de manera importante la mortalidad infantil.

III. Desarrollo Económico y Rural



Desarrollo económico para todos

El reto que enfrenta el País y nuestro Estado a partir de la pandemia COVID-19 hace indispensable buscar condiciones de competencia y desarrollo económico en favor de las familias potosinas mediante prácticas fiscales que propicien la inversión nacional como extranjera en nuestro territorio, tanto de macro empresas, así como de emprendedores que hagan posible que las microempresas se multipliquen.

Vamos a impulsar reformas que fortalezcan la creación de empleos y el ingreso de divisas como resultado de una actividad turística que cuente con incentivos para los prestadores de servicios que se desempeñen con calidad y calidez. San Luis Potosí tiene un enorme potencial en este sector.

Generaremos normas que hagan posible la simplificación administrativa para la apertura y funcionamiento de negocios que representen fuentes de empleo y seguridad social para las y los potosinos, y reformas que den paso a incentivos en la contratación de personas con discapacidad y adultos mayores.

Participaremos de manera activa y propositiva en la revisión de las leyes de Hacienda del Estado, del Presupuesto de Egresos del Estado y de las Leyes de Ingresos de los 58 Municipios, instrumentos que resultan indispensables para el ejercicio del recurso público que busque atender las prioridades de las y los potosinos.

Desarrollo Económico y Rural

Desarrollaremos desde este importante tema, acciones legislativas tendientes a:

- *Actualización y fortalecimiento de normatividad en materia de firma electrónica encaminadas al teletrabajo.*
- *Impulsar desde la legislación incentivos para incrementar la competitividad de las empresas potosinas a través de la innovación y el uso de nuevas tecnologías.*
- *Establecer sanciones de tipo económico a empresas que incurran o toleren prácticas de acoso laboral y abuso sexual.*
- *Legislar para hacer posible los*

incentivos fiscales a las empresas que incorporen a mujeres mayores de 45 años. o Promover en la legislación de la materia los incentivos fiscales para las MiPyMES socialmente responsables.

· *Fomentar a través del marco legal el consumo local como forma de promover una economía más equitativa, generar fuentes de empleo, fortalecer los lazos sociales, potenciar la creatividad y la innovación, así como valorar los oficios y las tradiciones culturales de nuestro Estado.*

· *Impulsar la creación, desde la legislación, de un fondo permanente de apoyo para las*

MiPyMES, ante contingencias económicas, y sanitarias, con el objeto de proteger el empleo e ingreso familiar.



Campo en mejores condiciones

Sin la participación de los campesinos y ganaderos de San Luis Potosí, no es posible que todos los potosinos tengamos acceso a una alimentación sana y a precios accesibles. Por ello es necesario que, el Estado con inversiones federal y local, den más y mejores apoyos al campo potosino, tanto en créditos,

garantías económicas, capacitación y transferencia de tecnología.

Propondremos la creación de un Fondo Estatal de Prevención de Desastres que proteja al campo y a los productores potosinos.

Participación migrante

Buscaremos la comunicación con los potosinos migrantes, principalmente los que radican en los Estados Unidos de América, con el fin de estrechar vínculos, facilitar desde la ley su participación política, social y económica con los municipios y comunidades en donde tienen sus raíces familiares.

IV. Seguridad Pública y Derechos Humanos





Comunidad Segura

Uno de los mayores flagelos que sufrimos todos los días es el estado de inseguridad e impunidad que impera en San Luis Potosí.

Impulsaremos una mejora substancial en la composición y desempeño de los cuerpos de seguridad, así como de las instituciones encargadas de la

prevención y persecución del delito.

Se requieren más y mejores elementos de hombres y mujeres que tengan esa dura misión, por ello estaremos a favor de planes, programas y por supuesto, mayor presupuesto para que el Ejecutivo del Estado, los Municipios, y la Fiscalía rindan mejores resultados.

Asimismo, es necesario que, el respeto a los derechos humanos de las y los potosinos sea una realidad, por lo que pugnaremos por el fortalecimiento e independencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Seguridad Pública y Derechos Humanos

Comunidades Indígenas en mejores condiciones

La participación de las y los potosinos de las comunidades de los pueblos originarios del Estado ha venido creciendo, debemos continuar con la revisión en coordinación con ellos, de la regulación que permita que el acceso en igualdad de condiciones llegue a ser una realidad, desde Acción Nacional estaremos atentos a los procesos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas en el proceso de los planes tanto Estatal como Municipales de Desarrollo.

Potosinas libres de Violencia

En Acción Nacional buscaremos y estaremos a favor de reformas que contribuyan a combatir y erradicar la violencia de género en todas sus formas. Quienes habitamos este Estado continuamos con una deuda histórica para con las potosinas que han sufrido, o que siguen sufriendo la violencia en su contra por el solo hecho de ser mujeres. Debemos de empoderar a las potosinas con acciones como:

- *Legislar para fortalecer las instituciones de atención a víctimas para que se garantice el acceso a sus derechos.*
- *Impulsar la legislación que incentive la participación social en materia de seguridad, a través del fomento de consejos consultivos y participativos relacionados con actividades de prevención de conductas antisociales.*

- *Fortalecer la legislación estatal en materia de protección a profesionales del ejercicio periodístico y de escritores, para garantizar el ejercicio de su actividad en condiciones de respeto y seguridad.*
- *Impulsar las normas correspondientes para establecer la inhabilitación de las personas servidores públicos que incurran en violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, incluyendo las obligaciones familiares.*
- *Establecer una fiscalía especializada en ciberdelitos contra niñas, niños y adolescentes*
- *Reformar la legislación en materia de víctimas para su atención integral sin estereotipos en razón de género.*
- *Garantizar los derechos de las mujeres indígenas en la atención y sanción de cualquier tipo de violencia.*

V. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Ordenado



Sustentabilidad – Medio Ambiente

El desarrollo de las ciudades y del Estado en general, debe garantizar la sustentabilidad y la sostenibilidad buscando normas que den como resultado un equilibrio entre el progreso y desarrollo, el respeto y reparación de nuestros ecosistemas. Para Acción Nacional es prioritario que la separación de residuos, la disposición final de ellos, el reciclaje de los que sean susceptibles de hacerlo y el tratamiento de aguas residuales, sea una práctica que se lleve a cabo en los 58 Municipios.

La protección de nuestros cuerpos de agua y los mantos del subsuelo, será la visión de cuidar y proteger a las generaciones por venir, sin agua no puede haber ningún tipo de desarrollo humano.

Desarrollo Urbano y Movilidad

Impulsaremos reformas y acciones que promuevan el desarrollo urbano sostenible con equilibrio entre el crecimiento y la urbanización con el cuidado al ecosistema.

Asimismo, pugnaremos por la planeación y ejecución de obras viales que representen más y mejores opciones de traslado en las zonas urbanas, evitando así la contaminación generada por el tráfico lento.

Impulsaremos reformas y acciones en materia de transporte público masivo, que ofrezca ventajas de tiempos de traslado y seguridad para los usuarios.

VI. Reforma Política del Estado



La reforma a la Ley Electoral del Estado es un tema pendiente, por ello, propondremos las reformas que garanticen una participación real y equilibrada de mujeres y ciudadanos de pueblos y comunidades indígenas.

Propondremos adecuaciones a los procesos de registro e inscripción de candidatos a fin

de que sean procesos más eficientes.

Analizar y proponer reformas en el tratamiento de las alianzas partidarias, a fin de que estas ya no operen en nuestro Estado, prevaleciendo únicamente la figura de coaliciones.

DIP. JUAN FRANCISCO
AGUILAR HERNÁNDEZ



DIP. RUBÉN
GUAJARDO BARRERA



DIP. MARÍA ARANZAZU
PUENTE BUSTINDUI



DIP. JOSÉ RAMÓN
TORRES GARCÍA



DIP. LILIANA GUADALUPE
FLORES ALMAZÁN



DIP. BERNARDA
REYES HERNÁNDEZ



Edificio Juárez
Vallejo No. 200, Zona Centro,
C.P. 78000 San Luis Potosí
Tel. (444) 144-1500



LXIII
LEGISLATURA

Recinto Legislativo
Jardín Hidalgo No. 19, Centro,
C.P. 78000 San Luis Potosí.
Tel. (444) 144-1700